

Dr. Miguel Enrique Otero
Director
Diario El Nacional
Caracas

Caracas, 25 de marzo de 1999

Sr. Director:

El reportaje de 7o. Día firmado por el periodista Hugo Prieto, el pasado domingo 21 de marzo, confirma la veracidad del contenido y la acción de legalizar en el DIM una “olla podrida” en perjuicio del Ministro y Viceministro de Energía y Minas el 31/7/97. El contenido del reportaje del periodista Prieto es idéntico al informe “chimbo” que llevaron al DIM y el cual esta Organización se negó a legalizar y llevar al Presidente Caldera para que ambos fuésemos destituidos. Sorprende que un periodista avezado y conocedor de estas artimañas se haya prestado para este juego.

El artículo también revela que no tienen nada de que acusarme--- a pesar de la implacable persecución y montaje de teléfonos---, de mis actividades en los tres años de actuación pública en el MEM y PDVSA, ya que tuvieron que usar el recurso gastado de leyendas negras, conversaciones sacadas de contexto, reuniones de trabajo con compañeros de la empresa, visitantes, actividades que cubría mi cargo y sobretodo, caliches de hace 14 años, para supuestamente demostrar actos ilegales que nunca sucedieron, como inclusive lo admiten en la OLLA. De mis años en el gobierno, no mencionan sino la supuesta participación de una empresa (que yo vendí en 1992) en una licitación de Campo Marginales para la cual sus directivos no pudieron presentar los recursos financieros ofertados. Esta empresa la vendí a los socios cuatro años antes de entrar al MEM. Si me hubieran consultado, no les habría recomendado que entraran en ese proceso. Fuí pionero en la reactivación de campos marginales y de eso conozco.

Hasta ahora no había querido participar en el debate que se ha suscitado en torno a estas denuncias. Me había limitado a exigir sanciones en las Instituciones donde tenía atribuciones legales para hacerlo; Dirección General del MEM y como miembro del Directorio de PDVSA. Lamentablemente, y craso error como bien dice el periodista Llorens del Nacional, estas Instituciones no actuaron en su oportunidad y el nuevo Directorio de PDVSA, aun no se ha abocado a conocer de este problema y a tomar las medidas disciplinarias que corresponden, a fin de terminar una polémica pública que al final solo perjudicara a esa Institución y al país.

Con el propósito de aclarar a los lectores desprevenidos que pudieron con asombro leer estos relatos de “posible negociados” hechos hace 14 años por mí, agregó mis comentarios sobre lo incluido en el reportaje de El Nacional el pasado domingo 21 de marzo:

1. Sobornos en las obras de Intevep: A los dos años de haber dejado INTEVEP, o sea, en 1986, y siendo Director de MENEVEN, me enteré que habían abierto una averiguación administrativa a dos de los empleados de la Gerencia de Construcción. Estos empleados fueron removidos y ellos luego demandaron a la Empresa. Ganaron el juicio e INTEVEP tuvo que indemnizarlos. Yo nada tuve que ver con ese asunto, ya que sucedió mucho tiempo después que deje la empresa. Es sumamente maliciosa la especulación de “favoritismo”, ya que cuando fuí supervisor de ellos, les hice una evaluación de desempeño favorable, obviamente ignorando lo que sucedería dos años después.
2. Negocios con CVG: Espero que los registros de CVG aun estén disponibles-después de 14 años-para que cualquiera que tenga interés en verificar estas aseveraciones puedan constatar que en absoluto mi

nombre estuvo jamás relacionado con alguna operación comercial de CVG y sus filiales. La única actividad que tuve con CVG fue dos años después de dejar PDVSA y sus filiales, en 1988, cuando como consultor realice los estudios para la creación de un Centro de Investigaciones y Desarrollo para las Industrias Básicas con base al modelo de INTEVEP, del cual fui uno de sus fundadores y el responsable por sus planes de trabajo y obras físicas del 1974 al 1979, cuando fui nombrado Vicepresidente de esa Empresa.

En conversaciones en mi casa, cuando mi suegro me visitaba, éste me comentaba el desarrollo de los programas de trueque que él dirigía en CVG y que tan útiles fueron para el país durante la crisis de divisas que se vivió en esos años de control cambiario. Jamás estuve involucrado en estas operaciones las cuales fueron casi todas hechas con países de Europa Oriental en arreglos de Estado a Estado. Llama la atención la vulnerabilidad de las conversaciones, aun a nivel del hogar, si es que tiene alguna base esta especulación incluida en el reportaje.

3. Comercialización de Mallas de Acero: La explicación del Dr. Calderon-Berti es suficiente y reitero que el señor que le recomendé, lo conocí en mis años de estudio en California y mi rol fue de ponerlos en contacto para una actividad lícita sin relación alguna con PDVSA o el Estado Venezolano.

4. Actividades Agropecuarias: Provengo de una familia Zuliana dedicada por generaciones a esta importante actividad productiva. De una numerosa familia, soy el único que no ha sido tentado por el agro. Por lo demás muy lícita y loable que muchos en PDVSA desarrollan simultáneamente con su empleo.

Entre mis responsabilidades de 1984 a 1986, como Director de Meneven estaba atender al sector del agro y ganadería en los Estados Guarico y Anzoátegui; actividades que posteriormente fueron centralizadas en la nueva filial Palmaven. Pues bien, atender a las diferentes cooperativas, asociaciones, fundaciones, etc. eran actividades casi diarias. Mi labor de facilitarles ayuda de la empresa, tales como tuberías descartadas para uso petrolero, asesoría técnica en la perforación de pozos de agua, riego, prevención de contaminación ambiental, estudios de factibilidad para acceso a créditos de la banca estatal y privada, etc. formaban parte de las obligaciones del cargo.

4. Referencias a personas que desean tener relaciones comerciales con la Empresa: Es esta una actividad que es muy usual en la industria, de guiar a las empresas o personas con interés en entablar una relación comercial, a que se dirijan a la Organización que llevan estos registros como condición previa a cualquier relación. Es ese el significado de las conversaciones incluidas en el reportaje en relación a la compañía de vigilancia y de computadoras. En el supuesto negado de haber existido algún ilícito, pienso que no se hubieran limitado a referir la consulta que me formularon. Extraer conversaciones de su contexto y exponerlas 14 años, después, merece el más firme rechazo por el abyecto propósito de injuriar de la forma más obscena posible.

5. La Refinería de Costa Rica: MENEVEN no vendía ni exportaba crudo. Mal podría yo ser la persona responsable para promover este suministro. Actividad que tampoco estaba dentro de mis funciones en MENEVEN. La conversación y la consulta, que no fue con el Dr. Calderon-Berti, quien como ex-Ministro y ex-Presidente de PDVSA conocía la situación de MENEVEN perfectamente, quizás se produjo, al igual que la respuesta de que debían dirigirse a la Casa Matriz en PDVSA, en la coordinación correspondiente. Ignoro y no recuerdo si lo hicieron. Sin embargo, la respuesta dada por el Dr. Calderón en el sentido de que las conversaciones de los Directivos de esta empresa foránea con el Gobierno Nacional no fueron exitosas, aclara este punto.

6. Asfalto: Meneven no producía ni vendía asfalto. En esa época existían varias empresas privadas ubicadas en la Zona Franca de Paraguana que se dedicaban a procesar y a exportar asfalto Venezolano de materia prima comprada a Lagoven y Maraven. De ser cierto que me hicieron esta consulta, lo más seguro es que la recomendación haya sido de contactar alguna de esas empresas privadas. En lo absoluto estuve alguna vez en esa actividad. Del mismo tenor es la intención de involucrarme en la exportación de lubricantes de MARAVEN. Cosa que nunca sucedió ni siquiera el dirigir a alguien a conversar de este tópico en MARAVEN.

7. Contrato con el Ministerio de Educación: Soy amigo del Dr. Carbonel de la época en que yo estaba en INTEVEP y él en IVIC. Pero de allí que yo tuviese una empresa de computación y estuviese ofreciendo estos servicios, es una especulación grotesca y sin sentido. Los que me conocen saben que, jamás, ni luego como empresario privado, he incursionado en esta área. Los de mi generación fuimos de la “regla de calculo” y siempre hemos tenido un respeto por la complejidad de esta ciencia. Si le referí a alguien para que mi amigo el Ministro lo atendiera, los años transcurridos no me permiten hacer memoria.

8. Especulación en divisas y exportaciones de níquel: Son estas muchas de las barbaridades encontradas en el reportaje. La cifra que se indica de millones de US\$, sería el secreto mejor guardado que he tenido en mi vida, ya que no he dejado de trabajar muy duro para vivir como un elemento de la clase media y con los signos externos que todos me han conocido en mis ya cercanos 60 años. Exportaciones de níquel?. Al autor del chisme, indudablemente se le escapa que Venezuela no produce ni exporta níquel. Es apenas 14 años después de esa aseveración, que hay un proyecto en construcción de la empresa minera más grande del mundo, la ANGLO-AMERICAN, por 700 millones de US\$ en las cercanías de Tejerías. Ni con el sueño de “las divisas que gané especulando en el mercado internacional”, podría yo entrar en ese negocio, de paso muy útil para el país y sin relación alguna con PDVSA.

Bien amigos lectores de este Diario, estos son mis comentarios a la “OLLA PODRIDA” que no pudieron vender en la DIM en julio de 1997 y que ahora, gracias a “la flexibilidad de la libertad de prensa” que algunos periodistas intepretan, se la han revelado a los lectores de ese Diario. Con base al derecho de réplica que contempla tanto el Código de Ética como el Art. 14 de la Ley de Ejercicio del Periodismo, ruego a Uds. que en el mismo espacio que fue publicado el citado reportaje, se le de cabida a mis comentarios.

Atentamente,

Evanan Romero
CI No. 1.657.400